

**R E S O L U C I O N**

Número 15

Serie 2006-2007

Presentada por: Hons. Antonio Luis Soto Torres y Luis C. Maldonado Padilla

**PARA FELICITAR A LOS HERMANOS GEMELOS CARLOS IVAN Y JUAN CARLOS VELAZQUEZ PIRIS, ANTE LOS LOGROS OBTENIDOS POR AMBOS EN EL BOXEO AFICIONADO DE NUESTRA ISLA Y A NIVEL INTERNACIONAL.**

*Por Cuanto Aunque pequeña en términos de expansión territorial, nuestra Isla, siempre se ha distinguido como la cuna de grandes boxeadores profesionales que a nivel internacional han resaltado la calidad del púgil puertorriqueño.*

*Por Cuanto Puerto Rico cuenta en la actualidad con dos jóvenes que han demostrado tener la habilidad para que en un futuro cercano se pueda lograr que nuestra Isla vuelva a tener algún campeón mundial en el campo del pugilismo profesional.*

*Por Cuanto Los gemelos Carlos Iván y Juan Carlos Velásquez Piris nacieron en la Ciudad de San Juan el 4 de agosto de 1984, realizando estudios en la Escuela Horace Mann y en la Escuela Rosendo Matienzo Cintrón, ambas en el pueblo de Cataño.*

*Por Cuanto Posteriormente asistieron a la Escuela Rosalina C. Martínez, del Bo. Amelia de este Municipio, donde cursaron desde el 7mo. hasta el 9no. Grado, asistiendo luego a la escuela del Albergue Olímpico, en Salinas, donde estudiaron y se desarrollaron en el deporte del boxeo.*

*Por Cuanto Desde los doce (12) años de edad ambos jóvenes comenzaron a practicar formalmente el deporte del boxeo, siempre con la meta de en algún momento poder llegar a ser campeones mundiales dentro del boxeo profesional.*

*Por Cuanto Desde el 1998 hasta el 2002 el Sr. Víctor Ortiz Cano entrenó a dichos jóvenes, los cuales luego de esta fecha comenzaron a entrenarse de forma independiente y por su propia cuenta.*

*Por Cuanto Juan Carlos Velásquez Piris llegó a su primera competencia en el 1999, participando en la Copa San Juan, convirtiéndose en campeón en la categoría de 95 libras. En ese mismo año este conquistó el Campeonato Nacional en las 95 libras, y su hermano Carlos Iván el Campeonato Nacional en las 100 libras, cuyos triunfos le abrieron las puertas a ambos para medirse a contrincantes de mayor nivel competitivo.*

*Por Cuanto Luego de haberse coronado Campeón Nacional en el año 2001 en la división de las 126 libras, Carlos Iván participó en el 2004 en las Olimpiadas de Atenas, Grecia, y aunque no obtuvo medallas, sí consiguió la satisfacción de representar a nuestra Isla en tan importante evento.*

*Por Cuanto Carlos Iván resulta ser el 1er. puertorriqueño en ganar la medalla de oro en la categoría de 126 libras al obtener esta en los pasados Vigésimos Juegos Deportivos Centro Americanos y del Caribe, celebrados en la Ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.*

*Por Cuanto* Los miembros de esta Legislatura Municipal se sienten sumamente contentos ante los logros obtenidos por estos jóvenes puertorriqueños a quienes se les desea el mejor de los éxitos.

**POR TANTO** RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPOAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 4 DE OCTUBRE DE 2006.

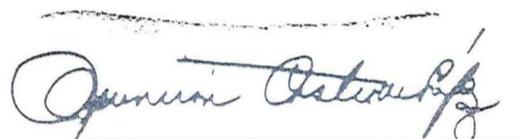
*Sección 1ra.* Felicitar, como por la presente se felicita, a los hermanos gemelos Carlos Iván y Juan Carlos Velásquez Piris por los logros obtenidos por estos en el boxeo aficionado y a nivel internacional.

*Sección 2da.* Esta Resolución empezara a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma se le hará entrega en forma de pergamino a los hermanos gemelos Carlos Iván y Juan Carlos Velásquez Piri, así como a las autoridades correspondientes para los fines de rigor.



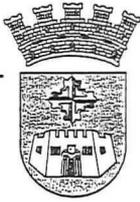
---

Presidente



---

Secretaria



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Municipio Autónomo de Guaynabo  
*Legislatura Municipal*

*Antonio Luis Soto Torres*  
*Presidente*

C E R T I F I C A C I O N

*YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 15, Serie 2006-2007, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en sesión ordinaria del día 4 de octubre de 2006.*

*CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.*

*Carlos M. Santos Otero  
Sara Nieves Colón  
Guillermo Urbina Machuca  
Carmen Baéz Pagan  
Luis Carlos Maldonado Padilla  
Ramón Ruiz Sánchez  
Adolfo A. Rodríguez Burgos*

*Juanita Lebrón Román  
Miguel A. Negrón Rivera  
Javier Capestany Figueroa  
Carlos J. Álvarez González  
Aída M. Márquez Ibáñez  
Elsie Droz Rodríguez  
Juan Berrios Arce*

*EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el día 11 del mes de octubre de 2006.*

  
*Secretaria Legislatura Municipal*